

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta podrá examinarse en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas y demás documentos relativos a los puntos del orden del día que formula el Administrador, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Administrador ratificando el cambio de denominación y la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de mayo de 2002.—El Administrador, Pedro Aymar Llagostera.—20.308.

### PROMOPORTU, S. L.

Don José María Cutillas Torns, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 Barakaldo (Bizkaia),

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria procedimiento número 687/01, de la sociedad anónima «Promoportu, Sociedad Limitada», a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 1997, 1998, 1999 y 2000 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en Portugaleta el día 4 de junio y hora diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Mikel de la Fuente San Sebastián.

Dado en Barakaldo (Bizkaia), 13 de marzo de 2002.—El Juez.—El/la Secretario/a.—19.779.

### PROMOTORA SOCIAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, (PROMOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Promotora Social de Centros de Educación, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, y el siguiente día 21 en segunda, a las nueve horas treinta minutos, en la calle Periodista Ramón Resa, número 10, de Sevilla, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de gestión del Consejo de Administración, correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de entidad titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas de «Promotora Social de Centros de Educación, Sociedad Anónima», del ejercicio social que cierre el 31 de diciembre de 2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Sevilla, 7 de mayo de 2002.—José Luis Villagran de Castro, Presidente del Consejo de Administración.—20.171.

### PROPULSORA MONTAÑESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, adoptado en su reunión de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en la calle Pasaje de Peña, número 2, interior, piso séptimo, de Santander, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2002, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar, a las diecinueve horas y treinta minutos, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir en nombre de la sociedad acciones de «Propulsora Montañesa, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Santander, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.783.

### PROYECTO FLOR-1, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 13 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, sin cambio de personalidad jurídica y con la denominación «Proyecto Flor-1, Sociedad Limitada», modificando al efecto los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Administrador, Francisco Aguiló Riu.—20.289.

### QUÍMICA DEL CINCA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, en un salón del hotel «NH Calderón», rambla Catalunya, 26, Barcelona, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el de obtener gratuitamente dicha documentación y el informe de los auditores.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.112.

### RAMÓN VENTULÁ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Ramón Ventulá, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2001 de la sociedad y del grupo consolidado, si procede.

Segundo.—Aprobar la reelección del Auditor de cuentas de la sociedad y de las cuentas consolidadas del grupo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elevación a público y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la Junta, incluso los informes de gestión y auditoría de cuentas.

La Canya, 30 de abril de 2002.—La Administración social, Segundo Ventulá Dilmé.—19.734.

### RESULT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Sarasate, 3, 1.º de Pamplona y, en segunda convocatoria, el día 13, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 5 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta General aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Pamplona, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.206.

## REVIEW INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 13 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios

particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el (1 por 1000) uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.200.

## ROCILLO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.790.

## ROLIRKA, S. L. (Sociedad absorbente) PARQUE IBARRETA, S. L. (Sociedad absorbida) PUNTORKI, S. L. (Sociedad Absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de socios de las mercantiles «Rolirka, Sociedad Limitada», «Parque Ibarreta, Sociedad Limitada» y «Puntorki, Sociedad Limitada», celebradas con el carácter de universales el día 8 de mayo de 2.002, aprobaron por unanimidad tanto sus respectivos balances de fusión, de fecha 31 de diciembre de 2.001, como la fusión por la cual «Parque Ibarreta, Sociedad Limitada» y «Puntorki, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas), traspasan en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) a la mercantil ya existente «Rolirka, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de las Sociedades absorbidas que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación.

La Junta de Socios de la mercantil «Rolirka, Sociedad Limitada» ha aprobado igualmente por unanimidad la ampliación de capital necesaria para dar respuesta a las necesidades de canje derivadas de la operación.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al Proyecto de Fusión conjunto suscrito por los Órganos de Administración de las compañías intervinientes en fecha 30 de abril de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya en fecha 7 de mayo de 2002, en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Bilbao, 8 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios de la sociedad absorbente «Rolirka, Sociedad Limitada».—El Administrador único de la sociedad absorbida «Parque Arque Ibarreta, Sociedad Limitada».—El Administrador único de la sociedad absorbida «Puntorki, Sociedad Limitada».—20.821.  
1.ª 20-5-2002

## RSI-ROSS SYSTEMS MADRID, S. L.

(En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador de la sociedad se convoca a los socios de la compañía a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en la calle Josefa Valcárcel, 40 bis, bajos, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001, así como, propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Presentación del informe del Liquidador sobre el estado del proceso liquidatorio.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier socio que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los temas que se someterán a la aprobación de la Junta, los cuales se encuentran a su disposición en el lugar señalado para celebrar la misma.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Liquidador único.—19.763.

## SABAS DENOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Sabas Denos, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en avenida Diagonal, 490, 2.º, 1.ª, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.